



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/24040	16/09/2020	52133
684/24041		52134
684/24048		52141

**AUTOR/A:** MORENO PALANQUES, Rubén Fausto (GPP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GPP); VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que al Fondo COVID-19, gestionado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), se han presentado 1.504 propuestas y se han aprobado 133 proyectos, por un importe superior al 90% del total del presupuesto de 24 millones de euros destinados a este fin. La información sobre los proyectos financiados es pública y se puede consultar en la página web del ISCIII, a través del siguiente enlace:

[https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/Biblioteca/Paginas/Proyectos\\_investigacion.aspx](https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/Biblioteca/Paginas/Proyectos_investigacion.aspx)

Los proyectos de investigación se encuentran en plazo de ejecución y se han obtenido resultados preliminares que se proporcionan en las memorias de seguimiento cada 15 días.

El plazo de ejecución de estos proyectos varía en función de cada uno de ellos; de forma general, oscilan entre los 3 y los 12 meses. Además, pueden ser prorrogados en aquellos casos en los que sea necesario para garantizar la ejecución final del proyecto y tras la aprobación por parte del órgano de seguimiento.

En cuanto a los proyectos de investigación que desarrolla el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la información pública disponible y actualizada está recogida y puede consultarse en el repositorio de Ciencia Abierta del CSIC, DIGITAL CSIC, dentro del informe “Una visión global de la pandemia COVID-19: qué sabemos y qué estamos investigando desde el CSIC”, al que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://digital.csic.es/handle/10261/218312>



Por último, cabe apuntar que el Gobierno presentó el pasado 9 de julio el Plan de Choque para la Ciencia y la Innovación, que incluye 17 medidas en torno a tres Ejes: la investigación y la innovación en salud, la transformación del sistema de ciencia y la atracción de talento y el impulso a la I+D+I empresarial y la industria de la ciencia. Asimismo, contempla inversiones por importe de 1.056 millones de euros. El documento se encuentra disponible a través del siguiente enlace:

<https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnextoid=85931c2032f23710VgnVCM1000001d04140aRCRD>

En el ámbito de la investigación y la innovación en salud (Eje 1), se pretende fortalecer el sistema de investigación biosanitaria y de salud pública, principalmente a través de la movilización de recursos a favor del SCIII, y la reforma de la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación biomédica, para favorecer la carrera profesional de investigadores e investigadoras biomédicos y el apoyo al talento joven. Se prevé una dotación de 215,9 millones de euros.

Madrid, 20 de octubre de 2020